

84

☺

Sesion del dia 8 de Diciembre de 1811.

Principió por la lectura de la Acta de la Sesion del dia anterior; y del Parte del General del 4.º Exército del mismo dia.

Se leyó la siguiente proposicion del Sr. Lorraguin.

„Que se manifieste por los Sres. Secretarios si hai acuerdo
„de las Cortes que obligue a todos los Sres. Diputados a presen-
„tar con anticipacion al Sr. Presidente las proposiciones que qui-
„sieren hacer al Congreso: Que si lo hai se observe puntual-
„mente; y si no se mande, que ningun Sr. Diputado pueda pre-
„sentar al Congreso en publico, ni en secreto proposicion alguna
„sin haverla manifestado al Sr. Presidente, para que diga si es
„de publico, o de secreto.”

Y se acordó que por los Sres. Secretarios se examine si hai acuerdo sobre la primera parte de la proposicion que antecede, y den cuenta de las resultas.

Se dio cuenta de una representacion de D. Juan Corradi, en la qual expone estarsele debiendo mas de seis meses del sueldo de Redactor 2.º del Diario de Cortes: Dice que se le facilite la remision de algunos numeros del Diario de Cortes a Bayas ocupado: Propone que con mandar S. M. se le entregue el numero suficiente para cubrir la cantidad que le adeuda el establecimiento,

se evita que perezca su familia, y se paga la deuda sin gravamen del Herario; Y pide que S.M. lo estime en dichos terminos por el mismo precio que cuentan al establecimiento, sin perjuicio de que quando haya fondos se le paguen los meses que vaya devengando: Las Cortes accedieron a dicha solicitud.

El Sr. Santalla leyó una exposicion, concluyendo que se pida al Consejo de Regencia el Expediente sobre quejas, y reclamaciones de varios Individuos de la Junta Superior de Leon, para en su vista y con su examen dictar la resolucion que estime justa; o que si esto no se tuviere a bien, que dexando S.M. las cosas en el estado que tenian antes de la determinacion de 3 de Junio, se sirviese decir al mismo Consejo de Regencia tomarse las providencias que creyese convenientes para cortar las desavenencias suscitadas en la Provincia de Leon, y hacer respetar en ella las Autoridades. No se admitió a discusion dicha Suplica.

Y se levanto la sesion.

Jose Obispo Prior de Leon
Pres.^{te}

Juan de Balla
Dip. Doxio

José Maria
Calamara
Dip. Doxio